COMPONENTE DE FUNCIONAMIENTO

DECRETO 361 DE 2024 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025

MUNICIPIO DE GARZON
SECRETARIA DE HACIENDA

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

SOLICITADO POR	***Fecha***	***DIA***	***MES***	***AÑO***
		25	*6*	*2025*
	Nombre	CRISTIAN ANDRES RUIZ MORALES		
	Cargo	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO.		

AFECTACION PRESUPUESTAL

NUMERO CDP	2025000337	**Valor $**	$ 36.000.000,00
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000312	**Valor $**	$ 36.000.000,00
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	
CODIGO AUXILIAR	4.2.026	PAPELERÍA	
CODIGO AUXILIAR	4.2.022	ARRENDAMIENTOS	

DESCRIPCION DE DESEMBOLSO AFECTADO.

BENEFICIARIO	**CARLOS ELISERIO PARGA RIVAS**		
CEDULA O NIT.	79.408.213	**PLAZO**	NUEVE (09) MESES
DOCUMENTO REFERENCIA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 000243 DE 2025 **(FACTURA DE VENTA FE 65)** PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE MAYO AL 24 DE JUNIO DE 2025.		

AFECTACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	**VALOR**	**VALOR EN LETRAS**
4.2.026 LIBRE D IMPUESTOS	$ 2.690.000,00	DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/C.
4.2.026 SOBRETASA A LA GASOLINA	$ 810.000,00	OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/C.
4.2.022 LIBRE D IMPUESTOS	$ 6.555.389,00	SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/C.

ELABORADO	***SECRETARIO - DIRECTOR DEPARTAMENTO***
Cristian F Martínez	

USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

Auxiliar Presupuesto	***FECHA***	***AUTORIZACION DE ORDEN DE PAGO.***

OBSERVACIONES GENERALES

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO.

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 000243 DE 2025.

1. **PERIODO DE EJECUCION Y SUPERVISION:**

El periodo ejecutado y que se da seguimiento es del 22 DE MAYO AL 24 DE JUNIO DE 2025.

2. **GENERALIDADES**

2.1 Identificación del Contrato

NO. CONTRATO:	**000243 DE 2025.**
CONTRATISTA:	**CARLOS ELISERIO PARGA RIVAS** CC. NO. 79.408.213 DE BOGOTÁ D.C
OBJETO:	ALQUILER A TODO COSTO DE IMPRESORAS CON EL SUMINISTRO DE PAPEL COMO LA RE-CARGA DE TONERS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA
VALOR:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 36.000.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del contrato será de **NUEVE (09) MESES, Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR CONTRATADO,** contados a partir de la ejecución establecida en plataforma. El plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder del 31 de diciembre de 2025; de tal forma que si llegado el 31 de diciembre de 2025 y el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad tanto el contratista como el contratante aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio de Garzón la suma no ejecutada. Esta obligación debe quedar consignada en el contrato que se suscriba.
OFICINA SUPERVISORA:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO.
FECHA DE INICIACION:	20 DE MARZO DE 2025

2.2 **Soporte Presupuestal y Financiero.**

Disponibilidad Presupuestal	CDP NO. 2025000337	$ 36.000.000
Registro Presupuestal	RP NO. 2025000312	$ 36.000.000

2.3. **Garantías aprobadas.**

Aseguradora	**Póliza**
COMPAÑÍA MUNDIAL DE	**Numero CHU-100043809**

SEGUROS	Anexo No. 0	
Garantía	Vigencia	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	DESDE 19-03-2025 HASTA 07-07-2025	$ 7.200.000
PRESTACIONES SOCIALES	DESDE 19-03-2025 HASTA 20-12-2028	$ 7.200.000
CALIDAD DEL SERVICIO	DESDE 19-03-2025 HASTA 24-12-2026	$ 7.200.000
CALIDAD DEL LOS BIENES	DESDE 19-03-2025 HASTA 24-12-2026	$ 7.200.000

3. **ACTAS**

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
ACTA DE INICIO	**1**	**20 DE MARZO DE 2025.**

4. **ACTIVIDADES CONTRATADAS**

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
1. Cumplir con el objeto del Contrato en la forma y tiempo pactado.	CUMPLE	El contratista garantizó el cumplimiento del objeto de contrato poniendo en funcionamiento las impresoras con su respectivo papel y escáner en las diferentes oficinas de la Administración Municipal.
2. Brindar el alquiler o arrendamiento las impresoras como escáner en el momento que sea solicitado por el Municipio, con las medidas preventivas y correctivas, con el respectivo suministro de papel, hasta agotar el monto total del presupuesto oficial total.	CUMPLE	El contratista realizó la instalación de las DIECISEIS (16) impresoras y DOS (02) escáner una vez iniciado el contrato, así mismo es responsable del optimo funcionamiento de estos equipos. Adicional cada impresora contó con su respectivo papel y tóner para su optimo funcionamiento.
3. Suministrar los elementos requeridos según las condiciones técnicas exigidas para el mismo, en el momento que sea solicitado por el Municipio, los mismos	CUMPLE	Para el periodo correspondiente, el contratista realizó las recargas de tóner de propiedad de la administración municipal de acuerdo a lo especificado en el contrato.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Codigo postal
414020
Garzón - Huila

deberán ser de óptima calidad.		Adicional, el contratista suministro TONER de acuerdo a lo especificado en el contrato los cuales fueron entregados en el almacén municipal
4. Brindar las recargas de tóner para impresoras de propiedad del municipio, hasta agotar el monto total del presupuesto oficial total.	CUMPLE	Para el periodo correspondiente el contratista realizó las respectivas recargas solicitadas para las impresoras de propiedad de la administración municipal.
5. Realizar la prueba técnica de funcionamiento de las impresoras.	CUMPLE	Una vez instalados los equipos, el contratista realizó las respectivas pruebas de las impresoras y escáner con el fin de comprobar su adecuado funcionamiento.
6. Soportar la relación de entrega a través de las facturas correspondientes.	CUMPLE	El contratista hizo entrega de la factura de venta No. **FE 65**, donde se relaciona los servicios prestados durante el periodo 22 DE MAYO AL 24 DE JUNIO 2025.
7. Garantizar que los elementos sean de óptima calidad y correspondan a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta. Cuando el objeto del contrato que se origine sea rechazado por su mala calidad comprobada durante su recepción, el Municipio de Garzón Huila, podrá solicitar el cambio al contratista, quien lo deberá efectuar de inmediato.	CUMPLE	Para el periodo correspondiente, el contratista realizó la entrega de tóner según consta en la entrada almacén – ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 202500032, dichos elementos fueron entregados en optimas condiciones y de acuerdo a lo especificado en el contrato.
8. Entregar en el plazo y sitio convenidos los elementos objeto del presente contrato, libre de cualquier gravamen.	CUMPLE	Los elementos entregados para el periodo correspondiente se encuentran libre de grávame e impuesto que genere costo para la Administración Municipal.
9. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones.	CUMPLE	El contratista asume todos los gastos que genere la ejecución del contrato de arrendamiento.
10. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.	CUMPLE	El contratista hizo entrega de las respectivas pólizas que amparan el contrato de arrendamiento.
11. Observar los requerimientos realizados por el supervisor durante el desarrollo del Contrato y de manera general, obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	CUMPLE	Para el periodo correspondiente el contratista obró con lealtad y buena fe, mantuvo los precios del contrato permitiendo un optimo desarrollo de las obligaciones contractuales.
12. Colaborar con el Municipio en lo que sea necesario, para que el	CUMPLE	El contratista tuvo disposición en lo que fuere necesario para la ejecución del contrato de

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Huila

objeto del contrato se cumpla.		arrendamiento.
13. Efectuar las modificaciones y ajustes requeridos por la Alcaldía, de manera que garantice el cumplimiento de los fines del contrato.	NO SE REQUIRIO	Para el periodo correspondiente no se requirió de modificaciones y/o ajustes al contrato de arrendamiento.
14. Cumplir con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.	CUMPLE	El contratista hizo entrega de las planillas de seguridad social: PLANILLA NO. 8636504298 MAYO DE 2025. PLANILLA NO. 8636526070 JUNIO DE 2025.
15. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.	CUMPLE	Una vez suscrito el contrato, el contratista realizó los respectivos trámites para la legalización del contrato y expedición de póliza que amparara el contrato de arrendamiento.
16. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley.	NO SE REQUIRIÓ	Esta obligación no se requirió durante el periodo mencionado.
17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho.	NO SE REQUIRIO	No se presentaron peticiones y/o amenazas que impidieran la ejecución del contrato.
18. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	CUMPLE	El contratista obró con lealtad y buena fe durante el periodo 22 DE MAYO AL 24 DE JUNIO 2025.
19. Reportar inmediatamente al EL MUNICIPIO las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.	CUMPLE	El contratista atendió todas la novedades y observaciones que se presentaron durante el periodo para la ejecución del contrato.
20. Las demás análogas que se requieran y que estén acorde a la naturaleza del contrato. Tener el personal vinculado al contrato afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARP)	CUMPLE	El contratista presenta planilla de seguridad social PLANILLA NO. 8636504298 MAYO DE 2025. PLANILLA NO. 8636526070 JUNIO DE 2025.
21. Contar con personal profesional que realice la asistencia preventivo y correctivos de las impresoras alquiladas, con disponibilidad 24/7.	CUMPLE	El contratista garantizó disponibilidad del personal idóneo para el óptimo funcionamiento de las impresoras y escáner.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal
414020
Garzón - Huila

22. Suscribir el acta de iniciación y liquidación del contrato.	CUMPLE	Se suscribió la respectiva acta de inicio del contrato de fecha 20 DE MARZO DE 2025.
23. Las demás requeridas por el supervisor del contrato.	NO SE REQUIRIO	No se requirió del desarrollo de actividades y/o obligaciones adicionales a las contratadas.

5. **CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Cumplimiento del objeto del contrato durante el término (22 DE MAYO AL 24 DE JUNIO DE 2025.)	El contratista cumple cabalmente con el objeto del presente contrato SI _X_ NO ___
Evaluación y concepto de aprobación o rechazo del servicio obtenido por el municipio.	El Supervisor hace constar que el servicio del objeto contratado, ha sido entregado por el contratista y recibido por la supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en las obligaciones contractuales. aprobado _X_ o rechazado ____
Identificación de las posibles dificultades en la ejecución del contrato y en la obtención del servicio obtenido por el Municipio.	No existen dificultades hasta el momento.
Recomendaciones para la adopción de medidas necesarias para evitar o corregir deviaciones que afecten la ejecución del objeto del contrato.	No existen recomendaciones hasta el momento.

6. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato, permitiendo el cumplimiento de las funciones y competencias de la Secretaría General y de Gobierno.

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente. **PLANILLA NO. 8636504298 MAYO DE 2025. PLANILLA NO. 8636526070 JUNIO DE 2025.**

Planilla No. 8636504298 MAYO DE 2025		
APORTES	**PERÍODO DE PAGO**	**VALOR**
SALUD	MAYO	**$ 178.500**
PENSIÓN	MAYO	**$ 228.400**
ARL	MAYO	**$ 7.600**
	TOTAL	**$ 414.500**

Planilla No. 8636526070 JUNIO DE 2025

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	JUNIO	**$ 178.000**
PENSIÓN	JUNIO	**$ 227.800**
ARL	JUNIO	**$ 7.500**
	TOTAL	**$ 413.300**

El contratista manifiesta por escrito no tener personal a cargo para el desarrollo del objeto contractual, razón por la cual no es responsable del pago de parafiscales.

7. **SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO.**

El contratista adjunta al contrato y proceso en competencia, factura de venta FE 65 por los servicios prestados con cargo al contrato en mención, por el periodo comprendido del 22 DE MAYO AL 24 DE JUNIO DE 2025.), por valor de DIEZ MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 10.055.389) M/Cte, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

Valor del contrato:	$ 36.000.000
Valor pagado en calidad de anticipo o pago anticipado:	N.A.
Valor ejecutado del contrato:	$ 25.754.595
No de factura o documento equivalente a pagar o a causar del periodo certificado	FACTURA DE VENTA NO. **FE 65**
Valor a pagar pendiente de pago	$ 10.055.389
Amortización del anticipo	N.A.
Saldo por ejecutar del contrato	$ 190.016

8. **SEGUIMIENTO JURIDICO**

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

9. **OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES**

Se recomienda al contratista seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

10. **CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS**

La supervisión hace constar que el contratista cumple con sus obligaciones con el sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos profesionales (MAYO Y JUNIO).

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO.

Que la cobertura en tiempo y valor de los amparos de las garantías de cumplimiento se encuentra ajustada a lo pactado en el contrato SI _X_ , NO__.o N.A__

Anexo: según la naturaleza del contrato el Supervisor exige al contratista documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales hacen parte del informe de supervisión los cuales son: Informe de actividades del contratista, Orden de pago, factura o documento equivalente, soporte de pago de seguridad social, certificación de impuesto sobre la renta, copia del número de cuenta bancaria, copia del CDP Y R.P.

De conformidad con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato emite concepto FAVORABLE para el pago de la mensualidad por el periodo correspondiente, en razón de **DIEZ MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 10.055.389) M/CTE.**

Dado en Garzón, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025.

CRISTIAN ANDRES RUIZ MORALES
Secretario General y de Gobierno.
Supervisor.

Proyectó y revisó:
CRISTIAN FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ
Contratista SGYG

MUNICIPIO DE GARZON

Nit: 891180022-6

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202500032

FECHA DE INGRESO:	GARZON MIÉRCOLES, 25 JUNIO 2025	**Factura Nº:**
CONSECUTIVO DE SUMINISTRO	No **202500014** del MIÉRCOLES, 25 JUNIO 2025	
Proveedor	PARGA RIVAS CARLOS ELISERIO, DIR: CALLE 6 NO. 5 - 21, TEL:3165401635 , NIT: 79408213 FAX:	**Remisión Nº:**

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	110030057	TONER PARA IMPRESORA 26A Marca , Placa Almc.:0	UND	2.00	990000	1,980,000.00
2	110030058	TONER PARA IMPRESORA HP 83A Marca , Placa Almc.:0	UND	2.00	490000	980,000.00
					Total $	**2,960,000.00**

RESUMEN

Grupo	Valor
110	2,960,000.00
Total $	**2,960,000.00**

Detalle: ALQUILER A TODO COSTO DE IMPRESORAS CON EL SUMINISTRO DE PAPEL COMO LA RECARGA DE TONERS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE GARZON HUIL

Destino: DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GARZON

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MC.

JUAN PABLO SILVA RESTREPO
ALMACEN GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE